



## **REGLAMENTO PARA USO DE JUEGOS ACUÁTICOS**

Conserva este sitio respetando las siguientes indicaciones:

- La carga total del juego es de 80 niños.
- Edad mínima para el acceso es de 3 años y máxima de 13 años cumplidos.
- Solo se puede ingresar con traje de baño.
- Los menores deben ser supervisados siempre por un adulto desde el área asignada.
- El acceso al área solo es por el sitio asignado.
- En caso de ingresar con calzado debe ser propio para uso en albercas y debe estar limpio.
- Las casitas y sillas son para uso de los visitantes.
- El lugar asignado y adecuado para cambiar o secar a los menores son los sanitarios.
- Comer únicamente en las mesas autorizadas.
- Los horarios pueden ser ajustados de acuerdo a las necesidades del servicio sin previo aviso.
- Depositar la basura en los botes.
- Respeta al guardia y sus indicaciones ¡es por tu seguridad!

Queda prohibido:

- Ingresar con ropa de algodón o mezclilla.
- Orinar dentro o en las áreas aledañas a los juegos.
- Cambiar a los menores en los juegos acuáticos o áreas aledañas.
- Tomar fotos de los menores sin el consentimiento de los padres o tutores.
- Introducir o consumir alimentos y bebidas.
- El acceso a los adultos.
- Comer o ingresar con cualquier tipo de alimento o dulce al área de las fuentes.
- Tirar objetos dentro de los juegos.
- Salir a las áreas verdes y reingresar con los pies sucios.
- Ingresar mojados al área de pista de tartán.
- El uso de malas palabras o conducta indeseable.
- Acaparar o separar las casitas o sillas que se encuentran en la zona.
- El ingreso a niños en silla de ruedas, carritos, patines, patinetas, muletas, etc.
- Dejar sucias las mesas, tirar basura al piso, ingresar con alimentos al área de fuentes acuáticas.

Atención al público:

- Martes a Jueves:  
Horario de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Viernes, Sábado y Domingo:  
Horario de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Obedece las reglas de seguridad de Parque Recreativo Ximbal y sus áreas tendrán más tiempo de vida.

